

España,	1	25
Extranjero (Unión Postal),	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 »

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

NO ES TAL AGENTE

Habiendo llegado a mi noticia que don Francisco Corcelles se presenta a los asegurados de *La Cataña* preguntándoles si el compromiso que tienen con dicha Sociedad ha terminado ó próximo a terminar se sirvan despedirle pues dejó de ser agente a la misma hará unos tres meses.

Gran Almacén

de Pañería, Sastrería y Novedades
DE
BARTOLOME GUNBAU E HIJOS—S. EN C.
Jaime II número 87 al 93 y Escursach 18 y 19
frente al Puerto de España

Rico y extenso surtido de Damasco, Brocados, Tisús, Lanas, Tapicerías, Albas y Cingulos.

Surtido completo de Casullas confeccionadas última erección a precios reducidísimos.

Orfebrería Religiosa.—Hermosa colección de Calices Opónos, Copones vítiuo, Arañas, Lámparas, Aureolas, Palmatorias, Hispos y Candelabros, etcétera, etc.

Especialidad en Sotanas, Manteos y Dolletas a la medida.

LA ACTUALIDAD

La administración

de la Justicia en Inglaterra

Siempre es conveniente conocer las altas virtudes de los pueblos sanos y bien administrados, sobre todo en aquellos otros donde el desconcierto y la relajación han sustituido a la disciplina y observancia estricta del deber. Por esto hoy dedicamos este espacio del periódico a la narración de un suceso que por sí solo pinta el progreso de un pueblo y la forma en que las funciones de gobierno y de administración son ejercidas en los países civilizados. No haremos comparaciones, no evcaremos el cuadro negro que las mismas funciones presentan entre nosotros; que el contraste es tan vivo y las manchas tan relevantes que no es preciso subrayar las diferencias. Narraremos sólo el hecho.

El 18 de julio último se hallaba en Londres el gerente de una casa naviera española. Hospedado en el Hotel Previtall, un descuido permitió a un ladrón meterse en el cuarto y apoderarse de unos quince objetos, unos de algún valor, otros insignificantes, y cuyo valor total podía ascender a mil quinientos duros. Notado el robo por la víctima, lo denunció a la policía, la que inmediatamente instruyó diligencias para el esclarecimiento del hecho y la detención del culpable. Mas, aquella policía judicial no debía creer que con el estricto cumplimiento de la obligación de vindicar la justicia bastara, pues al mismo tiempo que revolvía Londres en cumplimiento de su misión, llenaba de atenciones y excusas al naviero robado, repitiéndole la seguridad de coger al ladrón y devolverle lo robado.

Las ocupaciones urgentes del naviero no le permitían esperar en Londres la solución de los esfuerzos de la policía inglesa y manifestó a ésta que regresaba a España. La policía se condeció de no haber salido todavía airoso de su cometido, pero prometió que telegráficamente le daría cuenta del resultado, y una vez descubierto el ladrón, le rogaria volviese a Inglaterra para declarar ante el juez, siéndole satisfechos los gastos y abonadas las dietas por todo el tiempo que la policía hubiera de distraerle de sus ocupaciones.

En efecto, así sucedió. El naviero marchó nuevamente a Londres, y allí se le enteró cariñosamente de cuanto había pasado. Se le manifestó quien era el ladrón y que todos los objetos robados, aunque ya habían recorrido varias cajas de préstamos, habían podido ser recogidos hasta los de menos interés, como tarjetas y un calendario de bolsillo: todo se hallaba en poder del Juzgado correspondiente.

El 26 de Agosto se vió el juicio en primera instancia de la causa instruida. A él asistió el naviero español y en aquella ocasión como en las

demás, en las salas de los tribunales, los funcionarios se esforzaban en ofrecer sus respetos al extranjero perjurado, disculpándose a cada momento de las molestias que se le causaba y llenándole de atenciones y obsequios para hacerle más agradables los días que necesitaban de su presencia.

El valor de los objetos robados—en el Hotel Previtall y en otros dos por el mismo individuo—agrandando el delito, hicieron que tuviese que pasar la causa a una segunda instancia. Esto alargaba el fallo y el perjudicado manifestó que por sus ocupaciones no podía esperar. Entonces, en el Juzgado inglés ofrecieron saltar el orden de despacho de las causas, en atención de ser extranjero la víctima del robo, dando prelación a la suya, y añadiéndole que si, a pesar de esto, había de marchar otra vez a España, le sería satisficcho nuevamente el gasto de ida y vuelta y las correspondientes dietas.

La buena voluntad de los funcionarios de la justicia hizo que el día 3 de septiembre, ocho días después del primer juicio, se viese la causa en segunda y última instancia. El fallo condenó al ladrón a un año y medio de trabajos forzados, y en cuanto fué promulgada la sentencia, se devolvió al naviero español todos los objetos que le habían sido robados, se le pagaron los gastos del viaje y las dietas, y después de atenderle y halagarle hasta el último momento, se le prometió mandarles fotografías del pobre sentenciado.

Esto, entre tanto, había de salir hacia la penitenciaría. Encerrado allí, trabajará para ganar el importe de todos los gastos hechos por el Estado, por culpa suya, y si dentro del año y medio de condena, la diferencia entre lo que gane y lo que gaste, no le da un aborro equiva ante a aquella suma, seguirá trabajando hasta que pueda pagar con su trabajo lo que la administración de justicia adelantó por su delito.

Esta manera de administrar justicia, esta cultura y trato dignísimo de sus funcionarios, revelan un medio social, un grado de civilización que los que tan lejos de ellos nos hallamos, somos los que tenemos más que admirar.

Contemplemos esa muestra de vida inglesa, respiremos el ambiente de disolución que nos envuelve, y no tendremos más remedio que mirar hacia arriba, para rendir nuestro respeto a los pueblos que viven la perfección de nuestros tiempos. Con estos ejemplos, no con irrisorias bravatas, ha de fortalecerse la santa envidia que puede redimirnos. Conociendo nuestros males y la relativa felicidad ajena, formaremos una aspiración que ahora no tenemos en virtud de nuestro bonachón optimismo.

Intereses agrícolas

Las asambleas regionales.—La Federación Agrícola de Castilla la Vieja.—Los progresos y adelantos modernos.—Los resultados de la Asamblea de Valladolid.—El problema obrero.

Están a la orden del día las asambleas agrícolas regionales, y nos felicitamos de ello, porque de las tareas de esas agrupaciones de labradores, aún poco metedizadas y a veces escasamente prácticas, no puede menos de salir una tendencia general muy marcada, hacia todo progreso agrícola, en favor de todo mejoramiento en los cultivos, hacia el adelanzamiento general de la ciencia y de la industria, que constituyen ya una gran riqueza y la han de constituir mayor todavía en el porvenir.

Entre las reuniones celebradas, ha tenido especial importancia el Congreso Regional de Castilla la Vieja, reunido en el Centro de Labradores de Valladolid, con motivo de la feria de septiembre, que es siempre una época de gran animación y vida en dicha ciudad.

Además de la constitución de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, se ha tratado de la organización de la enseñanza agrícola, del crédito agrícola, de la cuestión agrícola obrera, de la viticultura respecto de la suspensión del pago de contribución por viñedos floxerados, instalación de viveros de vides americanas,

rebaja del impuesto de consumos de los vinos naturales y prohibición de fabricar y vender vino artificial, de aranceles, de pericia rural, de tarifas de los ferrocarriles, de correspondencia y remisión de muestras, de seguros agrícolas, de reformas en la contribución territorial, cultivo y ganadería, de reformas jurídicas que reclama la agricultura, de canales de riegos y de montes, y de otra multitud de asuntos en cuya enumeración detallada no podemos entrar por ahora.

Las bases acordadas por el primero de dichos temas han sido las siguientes:

1.º Los agricultores reunidos en representación de los organismos agrícolas de las provincias de Valladolid, Palencia, León, Soria, Santander, Burgos, Salamanca, Zamora, Avila y Segovia, acuerdan formar parte de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, que se constituye con la capitalidad en Valladolid, y bajo la dirección del Consejo regional que las representaciones de las diez citadas provincias nombren.

2.º La Asamblea Agrícola Regional de Agricultores, reunida en el Centro de Labradores de Valladolid, acuerda solicitar del gobierno de S.M. por conducto del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, que declare oficial y obligatoria para los organismos agrícolas legalmente constituidos, la división territorial de las provincias de España para constituir la Unión Agraria Española, con las siete federaciones, y en la forma propuesta por la Cámara Agrícola de Tortosa y aceptada por las Federaciones Agrarias Regionales ya constituidas en Cataluña y Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias y la mayoría de las Cámaras y Centros Agrícolas de España.

También se acordó pedir al gobierno que establezca en todas las cabeceras de partido una Caja de crédito destinada a facilitar a los labradores los elementos que necesitan en las operaciones agrícolas, formándose su capital con la liquidación de los Positos y con dividendos pasivos entre los labradores del partido, proporcional a su renta.

Y se aprobó sin discusión la organización de la enseñanza agrícola sobre la base única del establecimiento en cada provincia de una granja escuela experimental, en los partidos judiciales de campos de experiencia, y en los pueblos de enseñanza prácticas.

Aunque a tales temashubiese que dudo reducido la asamblea, habría justificado su importancia; pero además se resolvieron otras cuestiones de no menor trascendencia.

En el problema obrero, por ejemplo, ha propuesto la Asamblea lo siguiente:

1.º La observancia y aplicación de la economía rural, a fin de evitar los males de la centralización y despoblación de los campos en las comarcas fértiles de brazos.

2.º La adjudicación de las propiedades incultas en pequeñas porciones a la pequeña propiedad, procurando por el mismo medio la colonización de los terrenos del Estado en las posesiones de África.

3.º Interesar que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales ó estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

4.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los propietarios y rentistas que abandonan sus campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

La rebaja del cupo

El gobernador civil, anticipándose a la solicitud de permisos para celebrar la manifestación anunciada, ha acordado prohibir dicho acto.

La comisión central, deseando evitar un conflicto, ha rogado a las comisiones de barrio desistan de la manifestación. El documento que, por conducto del señor Sagasta, se dirige a la Regente, será transmitido telegráficamente a San Sebastián.

En la exposición, que es modelo de respeto a los poderes, se suplica con argumentos y razones que un Gobierno constitucional y democrata está obligado a contestar con la recta é imparcial aplicación de las leyes; los subterfugios y habilidades de una política vieja no convencen, y contribuyen a prolongar una cuestión de interés nacional, ya resuelta en su parte más importante.

Las redenciones

Hemos unido nuestros ruegos a los de otros colegas para que quede prorrogada la redención a metálico.

Interin no sea resuelta la rebaja del cupo y distribuido por las comisiones mixtas el nuevo contingente, es legal y conveniente para la Hacienda la ampliación que se solicita.

Gratitud

Los padres de familia habían acordado ofrecer la presidencia de la manifestación prohibida a los señores Dato, Osta y D'centa, como prueba de gratitud y confianza en los mismos.

Fracasado este propósito, se demostrará a estos señores y a cuantos vienen defendiendo la causa de la justicia, la gratitud de 60.000 familias en acto público, que seguramente no se atreverán a prohibir los señores Weyler y Sagasta.

(De El Español.)

Degollina de Armenios

Cristianos asesinados.—Pueblos saqueados.—Las autoridades turcas.

Londres 27.—El *Daily News* publica una carta de su corresponsal en Constantinopla, consignando hechos muy alarmantes sobre la situación de Armenia.

Dice el corresponsal que la censura turca desiste y mutila los telegramas procedentes de Armenia, y que las cartas pasan por el gabinete negro.

El corresponsal dice, además, que ha podido ver un despacho donde se hace el resumen de los acontecimientos de Junio y Julio; en estos meses fueron asesinados 100 armenios cristianos; en Junio fué saqueada la aldea de Petrah. Los kurdos, bajo el pretexto de la desaparición de un jefe suyo, atribuida a los armenios, saquearon en Julio seis pueblos.

El consejo de la Iglesia armenia de Monsh pidió en Agosto la protección del Sultán, sin resultado.

Entonces los kurdos, excitados, degollaron 25 personas.

Renovada la petición de protección, el día 21 del mismo Agosto fué llamado a Constantinopla el patriarca armenio, y se le aseguró que se tomaban medidas para reprimir los desórdenes.

El 3 del corriente se han sabido por primera vez en Constantinopla las degollaciones de Monsh.

La Puerta ha comunicado una Nota a los embajadores, diciendo que los armenios intentaron incendiar el barrio turco de Monsh, produciéndose un combate en que cayeron muchas víctimas de ambas partes.

Los informes consulares de las provincias armenias, que esperaban en varias embajadas de Constantinopla, no se han recibido, suponiéndose han sido interceptados por las autoridades turcas.

El *drogman* del consulado francés en Erzeroum fué llamado a dicha capital para informar verbalmente sobre los sucesos entre armenios y turcos.

Des veces ha intentado emprender dicho funcionario su viaje, habiéndosele impedido el *vali* de Erzeroum.

Se ha enviado un despacho abierto a dicho *vali*, haciéndole responsable personalmente de lo que puede suceder, si persiste en impedir al *drogman* su viaje a Constantinopla.

Teatros

Valladolid 29.—Ha terminado el estreno de *La Maya* con éxito completo.

El autor, don Leopoldo Cano, la califica de alegoría dramática. Pudo añadir patriótica, porque en muchos pasajes desborda el entusiasmo por la patria.

La obra es de la antigua factura, sin tesis ni planteamiento de problemas. Cano procura, ante todo, hablar al corazón, y consigue que el público se identifique con los personajes.

La *Maya* es una joven que hasta el final permanece como una mártir, sin que comprenda sus admirables cualidades el marqués de Villaurbía, joven, «europeizado», destructor de España, parisién por imitación que se se burla de nuestra leyenda heroica, y al fin acaba por declararse un entusiasta de nuestras glorias.

El momento que aprovecha Leopoldo Cano para esta conversión es de efecto teatral. El marqués está completamente arruinado, y sólo le queda el cariño de la *Maya*. En esto ve pasar un batallón y se despierta de pronto su entusiasmo patriótico-militar. En este episodio escénico está la síntesis de la obra.

Con los dos personajes principales figuran otros muy bien trazados. El que más consiguió interesar al público fué un admirable tipo de criado, castellano viejo, honrado y socarrón, que sirve desinteresadamente y habla en el pie de igualdad de nuestros escuderos clásicos. Este criado se ofrece a ir de sustituto por su amo.

Toda la obra está escrita en redondillas. Algunas escenas, y especialmente las de alarde patriótico, arrancaron al público ruidosas ovaciones. Bastante conocida es la musa de Leopoldo Cano para que sea necesario decir que abundan las frases vibrantes, los conceptos duros y la sátira, que estalla como un latigazo en las conciencias culpables.

El final del primero y el del segundo acto son bellísimos y muy dramáticos. El del tercero no produjo el mismo efecto.

En la ejecución merecieron aplausos la señora Cobena y Thuiller. Manso imitable en el tipo del criado. El autor fué festejadísimo y llamado a escena innumerables veces. Le arrojaron coronas al palco escénico, y las ovaciones duraron largo rato.

Obligado por el público, leyó una preciosa composición de gracias.

El carbuco

en las vacas

En varios puntos de la provincia de la Coruña mueren vacas atacadas del carbuco, y los labradores acostumbran aprovechar las pieles y venderlas en las fábricas de curtidos, enterando los restos de los animales a las puertas de las casas con imminente peligro para la salud del vecindario.

Así ocurrió en Oza y Frijos simultáneamente hace dos días.

Murieron dos vacas atacadas y sus dueños las quitaron las pieles y fueron a venderlas en las fábricas de curtidos de Bastanzas.

A consecuencia del contacto con la sangre de las reses, los portadores sucumbieron antes de las veinticuatro horas en medio de los mayores sufrimientos propios de la terrible enfermedad y ocasionados por los botanoxos que les aplicaron para atajar la marcha del mal.

Encuétranse además agonizando dos labradores que recibieron picaduras de moscas que se habían posado sobre los animales muertos.

Otros tres, aunque menos graves, padecen la terrible dolencia.

NOTICIAS

De la capital:

Por el ministerio de Instrucción pública se ha publicado la siguiente Real orden:

«1.º Que el primer curso de lengua castellana, «Gramática», sea explicada en los Institutos generales y técnicos por los profesores actuales de Latín, si la hubieren obtenido por oposición directa la cátedra de Latín y

Castellano que venian desempeñando. 2.º En los Institutos donde haya actualmente dos cátedras de Latín, explicará el primer curso de Castellano el que reúna la misma circunstancia, y si ninguno de ellos procediera de oposición directa a la asignatura de Latín y Castellano, se cumplirá lo mandado en el artículo 10 del mencionado Real decreto, quedando aquélla a cargo del actual cátedrático de Preceptiva e Historia literaria; y 3.º Al fin de que en plazo más breve posible se amorticen las segundas cátedras de Latín se nombrará desde luego al cátedrático más moderno en las vacantes que existan ó que se produzcan en la sección de Letras del mismo establecimiento, aunque estuviera ya nunciada su provisión a traslación ó oposición, y á instancia de los interesados podrán ser nombrados para iguales vacantes de otros Institutos que sean de la misma categoría que el en que presten sus servicios.

Ayer tarde salió para Barcelona de paso para París, el conocido cirujano dentista don Miguel Ferrer que va allí para estudiar los adelantos modernos, relacionados con la Cirujía dental. Deseamosle feliz viaje y pronto retorno.

Habiendo llegado á noticia de los señores Inspectores de policía, que se había cometido un robo en una casa de esta ciudad, consistente en dos cubiertos de plata, un reloj de oro con cadena del mismo metal y una bolsa de plata con unas 14 pesetas, practicaron las oportunas pesquisas para el esclarecimiento del hecho.

Estas dieron por resultado la detención de un muchacho de trece años que habitaba con bastante frecuencia la casa robada, en poder del cual se encontró el reloj que se buscaba.

También fué detenido un individuo, dueño de un establecimiento de juego de pelota de la calle de la Dragóna, quien se encargaba de llevar á las casas de préstamos las alhajas robadas por aquel, encontrándose distintas pepelotas de empeño de otras alhajas procedentes de otros robos y 75 pesetas en metálico.

Dicho individuo será puesto á disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

Un individuo que tenía la costumbre de llevar carretadas de escombros á los terrenos del depósito de Tirador, fué ayer castigado por la Alcaldía con una multa de cinco pesetas.

Hemos sido obsequiados con un ejemplar de *Elementos de Geografía* para uso de las escuelas de primera enseñanza, por don Juan Llopis Galvez. Agradecemos la atención.

Leemos en *El Heraldo de Madrid*.

«La noticia de haberse celebrado en Palma de Mallorca una reunión de padres de familia para protestar contra la organización dada por el general Weyler al ejército de aquellas islas, ha producido gran extrañeza en el ministerio de la Guerra, donde se entiende que dicha organización, al establecer que los mozos del país no salgan de él para prestar servicio y si reducir á dos años, que en la práctica serán menos, los que han de estar en filas, se favorece y no se perjudica en nada á aquellos naturales.

La única novedad es que los redimidos á metálico y excedentes de cupo aprendan la instrucción, y cuanto se proteste contra estas medidas vendrá á revelar oposición al servicio militar obligatorio, hacia el cual constituyen un gran paso.»

En esta época del año, la carne de buey sufre una baja en su precio, debida á haber empezado en gran escala la matanza de cerdos.

Este año por el contrario, desde ayer en muchas tiendas y puestos de venta, dicha carne ha sufrido un aumento de un real por kilogramo.

En el último *Boletín de la Arqueológica Luliana* se ha repartido una carta de invitación de don Antonio M. Alcover. Por el estuista organizador de la magna obra de un diccionario de la lengua catalana, en la que expone el alcance de su pensamiento e invita á colaborar á tan prolija tarea á todos los amantes de la literatura y del idioma patrios.

Está dividida en varias partes explicando el pensamiento del organizador, los proyectos, manera de realizar el pensamiento, como han de llenarse las cédulas y varios modelos de éstas.

Las asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce de la tarde el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes: **Secretaría.**—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta Municipal tomados durante los meses de Agosto y Septiembre.—Designación de dos Concejales para formar parte del Jurado del concurso sobre el proyecto de Mercado en la plaza de Abastos.

Comisión de Ensanche.—Dictamen de la Comisión especial proponiendo al Ayuntamiento se sirva acordar que en adelante debe prescindirse de la formalidad de exigir á los propietarios que construyan en terrenos del ensanche aprobado, otorguen las escrituras de renuncia de perjuicios.

Id de Hacienda.—Dictamen acerca de la recaudación del arbitrio sobre *Carros de Tr. sports.*—Distribución de fondos para atender las necesidades del presente mes.—Relación de altas de puertas y mostradores.

Id de Obras.—Varias instancias para obras particulares.—Dictamen de la Comisión de Caminos proponiendo se adjudique difultivamente al Contratista don Monserrate Figuerols, la su basta para el suministro de 550 metros cúbicos piedra machacada para la conservación y reparación de algunos caminos vecinales.

Comisión informadora de peticiones de haber pasivo.—Jubilación del exmaestro de cremonias don Tomás Henales.—Concesiones de pensión de viudedad á la esposa de don José Bover.—Id, id, á la esposa del Ministro de vara don Andrés Gelabert.—Remisión á la Comisión de Monte-Pío de la instancia de los individuos de la extinguida sección de retirados de la guardia municipal en que piden pensión de jubilación.

Entre los pasajeros que se embarcaron ayer tarde á bordo del vapor *Belver* figuraban don E. vito Saus, don Francisco Rovira, don Alejandro Jaume, don Nicolás Ticolat, don Bartolomé Trias y muchos estudiantes que marchan á continuar sus estudios en las Universidades de la Península.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del pueato de Mauacor de haber detenido á cinco individuos autores de haber sustraído cierta cantidad de uvas del predio Som Perotó de aquel término municipal.

Dichos individuos han sido puestos á disposición del señor Juez de Instrucción de aquel partido.

En el Gobierno Civil de esta provincia, se recibió ayer una Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 26, aprobando el presupuesto adicional al ordinario formado por la Diputación Provincial para el año 1901.

Una mujer que ayer tarde iba por la calle de la Victoria, resbaló con un desperdicio de f. u. a, produciéndose una contusión en la nalgá derecha.

Fuó recogida por varios vecinos que le prodigaron los auxilios que su estado requería, siendo más tarde acompañada á su domicilio, que lo tiene en la calle de Molineros.

A bordo del vapor *Belver* llegaron ayer á esta capital, 222 individuos de trepa, pertenecientes al último reemplazo que se hallaban con licencia limitada, procedentes de las zonas de Granada, Jaén y Almería.

De los 400 que tenían que venir solamente llegaron 222, por no haber podido alcanzar los restantes el vapor en el momento de hacerse á la mar.

Ayer por la tarde en el cuartel del Carmen hubo revista de Comisario. La banda del regimiento de Baleares tocó diversas piezas.

Muy concurrida se vió anoche la Catedral en donde se empezó el ejercicio del Santo Rosario.

Varios operarios abañiles se ocupaban ayer en arreglar un trozo del piso de la calle de Z. vells, junto al punto donde desemboca la de F. o. l.

Creemos de gran utilidad dichas obras pues con ellas se evitara que diariamente tengamos que dar cuenta de percances ocurridos en dicho sitio.

A bordo del vapor correo de Barcelona, se embarcó ayer tarde para París nuestro querido amigo don Andrés Pont, Fbro. hermano de don Antonio, Director de la *Capella de Manacor*. Le deseamos un feliz viaje.

Don Juan Sastre y Conesa ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de treinta y nueve pertenencias de mineral de lignito con el título de «Monteny-sitas en los parajes nombrados Son Sastre, Son Bosch y Son Vivot y otros del término de Inca, haciendo la siguientes designación:

Punto de partida, el ángulo Sur-Oeste de la designación dada á la mina «San Benigno». A partir de él se medirán sucesivamente unas á continuación de otras, las distancias siguientes: 300 metros al Sur, 800 al Este, 800 al Norte, 800 al Oeste, 500 al Sur y 500 al Oeste.

Como se presume, tampoco pudo reunirse ayer la Excm. Diputación provincial por falta de asistencia de los señores Diputados, pues de los veinte que componen la Corporación sólo nueve asistieron al acto, no figurando entre ellos ningún liberal.

El señor Comandante de la guardia municipal, estuvo ayer en su poder varias perlas que una mujer intentaba vender á un platero.

Dichas perlas, según manifiesta la indicada mujer, fueron encontradas en la vía pública hará cosa de dos años.

En su consecuencia han quedado depositadas en la Secretaría del Ayuntamiento á disposición del que acredite ser su dueño.

Hace algunos días que llamabamos la atención de las autoridades acerca del modo alarmante como se desarrollan las fiebres tifoideas en el caserío de Son Inglada, y á pesar de ello ni la autoridad bernativa ni la municipal, han tomado que sepamos medida alguna para combatir tan terrible enfermedad.

La pasividad demostrada por nuestras autoridades, censurable por todos conceptos, sobre todo en los asuntos que afectan tan directamente á la salud pública no ha de impedirnos que continuemos nuestras denuncias.

Corresponde hoy ocuparnos del foco de infección que existe en el cance de la Riera, junto al puente de Santa Catalina, cuyos emanaciones pestilentes y mal sanas que despiden aquellas aguas encharcadas, constituyen un peligro constante para salud del vecindario.

Y ya que de dicho punto tratamos re nos ocurre preguntar al señor Liadó: «Que se ha hecho del plan de saneamiento que con tanta urgencia se pidió al médico municipal señor Oliver.» Suponemos que permanecerá amontonado entre otros tantos proyectos que tenía que desarrollar el señor Liadó al encargarse de la Alcaldía y que no ha llegado á hacerlo si no por causa ajena á su voluntad.

Insistimos en la necesidad de que se tomen medidas energicas para impedir la propagación de tan terrible enfermedad.

EL CINTURÓN ELÉCTRICO

Notabilísima aplicación de la electricidad á la medicina para la curación de las enfermedades crónicas.

Creemos prestar un servicio altamente humanitario llamando la atención de tantos y tantos enfermos crónicos y desahuciados acerca del CINTURÓN ELÉCTRICO GALVANI, del cual se han ocupado con grandes elogios los más importantes periódicos y revistas científicas de España y del extranjero, y cuyas extraordinarias propiedades curativas han ensayado los más eminentes médicos de todas las naciones.

Por los datos que nos ha facilitado el autor de dicho aparato, que en la actualidad se encuentra en Palma, podemos asegurar que el CINTURÓN ELÉCTRICO GALVANI es el gran remedio para la curación de todas las enfermedades crónicas en general, y de un modo especial para la impotencia, el agotamiento de fuerzas, la vejez prematura, la neurastenia, el histerismo, las enfermedades de la médula, las del estómago, el reumatismo crónico, la gota, las parálisis de todas clases y, en fin, todos aquellos procesos morbosos caracterizados por anatomía y por debilidad de los centros nerviosos.

¿Qué es y en qué consiste el CINTURÓN ELÉCTRICO GALVANI? Es un hermoso y artístico aparato médico, facilísimo de hacer funcionar, completamente inofensivo, que no molesta ni perjudica al enfermo, por grave que esté, ni tampoco al que está completamente sano, sino que por el contrario, devuelve á aquél la salud perdida, ya lo sea por abusos y excesos de todas clases, ya por enfermedades, bien por la edad avanzada ó por cualquier otra causa.

Se encuentra en Palma y se hospeda en el Hotel Baralis, calle del Conquistador, el autor del Instituto Electro-Técnico de Barcelona y Madrid.

A todos los que deseen adquirir tan maravilloso invento, les recibirá de diez á una y de cuatro á siete hasta el día 3 del actual que será el último día, pues debe dicho señor salir para Madrid.

Novedades en trajes para Caballero Almacenes Montaner, Sindicato 2 s 10.

De la Audiencia

Contra Isabel Borrás, sobre hurto, fué la primera causa que se vió ayer en juicio oral.

De la casa del señor Planells y F6, donde la procesada estaba en calidad de sirvienta, faltaron 3 botones de oro y un anillo del mismo metal, sospechándose que dicha mujer fuera la autora del hurto.

Esta lo ha negado en su declaración y en vista de que en la prueba testimonial no se hallaba motivo de culpabilidad contra ella, el ministerio fiscal ha retirado la acusación.

La defendía el letrado señor Sampol.

Seguidamente se vió en juicio oral la causa instruida por este Juzgado contra Mercedes Perpétua, acusada también de hurto.

Este consiste en un pañuelo de seda, tasado en 75 céntimos, el cual faltó de una casa de la calle de Campaner á donde fué para ver si la admitirían como doméstica la procesada, ocupándole días después la guardia municipal un pañuelo que fué reconocido como de su propiedad por la nodriza de la citada casa.

La procesada dice haberlo adquirido de una amiga suya que se lo regaló.

El señor Roselló y Alemany, fundándose en los hechos y además en que la procesada es reincidente, pidió para ésta la pena de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado encargado de la defensa, don Ramón Obrador, solicitó la absolución de la procesada.

Concluyó el juicio por sentencia.

Mañana se celebrará el juicio oral de la causa que instruyó el Juzgado de Manacor contra Pedro Rover Expósito, conocido por Pedro Gomila Salom, por el delito de hurto.

Estará defendido por el letrado don Bruno Estarás y sostendrá la acusación el fiscal sustituto, señor Roselló y Alemany.

Notas del Mar

Petróleo

Hasta ayer permaneció anclado en el puerto el vapor cisterna *Ciudad de Reus* que ha conducido un cargamento de petróleo para la casa Salas de esta capital.

La operación se ha llevado á cabo con toda felicidad, empleándose para su extracción desde la cisterna una bomba de gran potencia, que desde el buque y por medio de una maza lo ha conducido á un depósito instalado en la riba del muelle. Del depósito ha sido llenándose barriles los que con toda precaución ha sido conducidos á la llamada *Petrolera* del Molinar de levante, para su refinación.

Procede este petróleo de Filadelfia, obtenido en minas de esta misma localidad.

A una pregunta que se nos ocurrió en los días de la descarga respecto á su origen, se nos dijo que entre las varias doctrinas emitidas sobre el particular, predomina la del doctor Hithcock que lo considera producto de animales y vegetales, aunque los segundos elaborarían su mayor parte; no creo que prevenga de la hulla mediante destilaciones especiales y mejor inclinase á pensar si acaso el agua salada de los lagos primitivos, impidiendo la salida de los gases hidrocarbonados, producidos por los vegetales del fondo, fué causa de aquellos gases mediante la presión llegaron á convertirse en líquidos, diversamente coloridos y de pesos específicos variables con la presión á la cual pudieran haber estado sometidos por larguísimo tiempo.

El vapor *Ciudad de Reus* salió ayer tarde á las dos, con rumbo á poniente.

Ayer entró en la darsena para cargar el brick barca *Cristina Botet*. Inmediatamente después de listo se hará á la mar.

Al anochecer de ayer todavía no había entrado el transatlántico *Pío IX*, que se espera en nuestro puerto.

Tiene preparada la carga en barcas fondeadas, dentro del puerto.

En breve se procederá á la subasta del bergantín goleta *Isabel*, anclado en la darsena del puerto, bajo el tipo de 1600 pesetas.

En breve se procederá á la subasta del bergantín goleta *Isabel*, anclado en la darsena del puerto, bajo el tipo de 1600 pesetas.

Si no lo ha efectuado y a saldrá en breve desde Huelva para este puerto el bergantín goleta, de ésta matrícula *Chile*.

A las seis y media de la tarde de ayer salió de nuestro puerto con destino á Barcelona el vapor *Belver* llevando la correspondencia, unos 200 pasajeros y variada carga.

Al anochecer de ayer venía en demanda del puerto un pallebot al parecer de nacionalidad española.

Per la dirección de Sanidad se ha telegrafado á nuestro cónsul en Nápoles ordenándole dé cuenta, en todas las hojas de ruta de los buques que zarpen con rumbo á España, del estado en que se encuentra la enfermedad sospechosa allí reinante, en el momento de dejar dichos buques aquel puerto.

Con arreglo á lo que en dichas hojas se diga, resolverán las juntas de sanidad de los puertos sobre el régimen á que deban someterse los barcos procedentes de Nápoles.

A las ocho de la mañana, de ayer fondeó en este puerto procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Belver* siendo portador de la correspondencia unos 250 pasajeros y variada carga.

Dicho buque fué portador de 600 cabezas de ganado lanar, y 42 mulas.

Sabemos que varios comerciantes mallorquines y catalanes, han litado por su cuenta al vapor español *Besós* para conducir cardos al mercado de Barcelona.

Han marchado ya á Marsella el capitán señor Frau, un contramaestre y varios marineros que van á hacerse cargo del brick barca de 1.200 toneladas que en dicho puerto han adquirido los señores Salom y Kullán.

A las tres de la tarde de ayer salió de este puerto, después de haber terminado la descarga de petróleo, el vapor cisterna *Ciudad de Reus*, con destino á Barcelona.

Por los campos

Sóller

Prosiguiendo la tarea emprendida de dar á conocer todo lo que se produce en Mallorca, visitamos ayer el pintoresco pueblo de Sóller, que gracias al desarrollo industrial y agrícola que en pocos años ha adquirido, nos parece que puede ocupar muy bien el segundo puesto entre los pueblos de la isla.

Este desarrollo, el industrial más que el agrícola, que de cada día tiende á engrandecerse, lo han favorecido los capitales que en menos de dos años han ingresado en aquel pueblo procedentes de hijos regresados de las Américas.

Estos en vez de estancar el dinero en sus arcas lo han destinado á mejorar aquellos industrias y gracias á ello y á la ferviente laboriosidad de sus industriales, los tejidos, y á ellos nos referimos, por ser la fabricación más importante, han logrado en poco tiempo colocación en todos los mercados del país y algunos extranjeros, por su especialidad y excelente manufactura.

Las fábricas de esta clase, montadas á la moderna figuran en número de 8 á 10, sobresaliendo *La Solides*, la de don José Mayol, la de don Pedro A. Rullán, la de don Juan Morell, la de don Andrés Albertí, la de los señores Frontera, Mayol y Cortés y otros cuyos nombres sentimos no recordar en este momento.

El número de piezas entre las especialidades que fabrica el conjunto de tejidos de este pueblo se calcula en unas cien mil, resultando sino imposible difícil de calcular su valor por la variedad de precios que existe entre las diversas clases de telas.

La zapatería que en otro tiempo constituyó, sino una de sus principales fuentes de producción, una industria de excelentes resultados, está en razón inversa con los tejidos, pues la pérdida de las antillas ha paralizado, casi por completo la exportación. Esto motivó el ensayo de algunas fábricas de curtidos, destinados especialmente á la fabricación de suelas, para ver si logran obtener colocación en los mercados nacionales y de esta manera quedaría la cosa compensada.

El resto de industria de este pueblo lo constituyen algunas alfarerías, fábricas de aserrar maderas, fábricas de chocolate y carpintería, aunque la mayor parte de éstos, los productos

que elaboran se destinan al consumo de la localidad, excepción hecha de la carpintería, que construye muchas veces para los pueblos inmediatos.

Comercio.—Este resulta hoy de alguna importancia, dado al éxito que ha obtenido el esfuerzo de aquellos naturales en acrecentar las relaciones comerciales con los mercados franceses.

Gracias a ello se exportan anualmente unas siete mil toneladas de fruta entre naranjas y limones, siendo activa la demanda, tanto que muchas veces resulta imposible el satisficarla. Ayer precisamente el vapor León de Oro tomaba casi todo el cargamento de esta clase de frutas.

Preguntado a persona interesada el resultado que ofrecía actualmente el expresidente vapor, se nos contestó que muy satisfactorio, gracias al haberse acostumbrado los hijos del país a consumir directamente las mercancías del mercado de Barcelona, con lo cual obtenía el buque casi completo retorno.

Agricultura.—Esta puede decirse que se halla muy adelantada, gracias al hallarse la mayor parte de aquellas féculdas tierras en manos de gentes de dinero que en general gustan de tenerlos arrendados a maravilla. Esto unido a las grandes cantidades de agua que afluye por todas partes, hace que esté convertido aquello en un jardín delicioso.

A pesar de ser escaso el terreno para cultivar, con relación a otros pueblos, aquéllos se destinan en su mayor parte a la siembra de frutales, especialmente naranjos y limoneros, que en época de florescencia arman una agradablemente el pueblo.

Se siembra también cereales y legumbres, aunque en pequeñas proporciones, tanto que puede asegurarse que no basta para una tercera parte del consumo del pueblo.

La principal riqueza agrícola puede decirse que la constituye el limón y la naranja.

Un Sindicato de Agricultura bajo los auspicios del sabio sacerdote don José Rullán y del laborioso notario don Pedro Alcover, se cuida de propagar las nuevas sendas agrícolas, por cierto de resultados prósperos hasta ahora.

Todo esto unido a las bellezas naturales que encierra este pueblo, desde el momento mismo que se empieza a subir el afamado Coll y a las excelentes condiciones en que puede acomodarse al viajero, hace que sea Sóller uno de los puntos más importantes de inspección para los *touristas*.

Instituto Balear

Apertura del curso

Ante numerosa concurrencia de alumnos se efectuó ayer a las doce y media el solemne acto de la apertura de curso y la repartición de premios a los alumnos premiados en el curso pasado, los cuales se sentaron en sitio preferente y entre los cuales se veía a varias distinguidas señoritas.

A dicho acto, a pesar de que estaban invitadas todas las autoridades, sólo asistieron el inspector de primera enseñanza y representaciones del elemento militar y de algunos colegios agregados a este Instituto, además del Claustro de profesores del mismo.

Ocupó la presidencia el nuevo Director, don Antonio Mestre y el Secretario, don Magín Verdagué, dió lectura a una bien redactada memoria sobre el movimiento personal ocurrido durante el curso pasado y el estado económico después del mismo, de la cual tomamos los siguientes datos.

Movimiento de personal.—Durante el curso pasado fueron jubilados don Francisco Manuel de los Herreros y don León Carnicer.

Fueron nombrados Director y Secretario del Establecimiento don Antonio Mestre y Gómez y don Magín Verdagué y Callis, respectivamente.

Fue trasladado a la cátedra de Latín de este Instituto, el que desempeñaba la de Psicología, Lógica y Ética, del de Cabra, don José Sánchez Doblas.

Se declaró excedente, a petición propia, al auxiliar supernumerario de Letras, don José Laporta.

Por el Claustro de profesores fueron designados para ocupar el cargo de auxiliares supernumerarios de la sección de Letras, don Pedro Bonet de los Herreros y don Roque Carnicer; auxiliar especial de Francés, don Antonio María Peña; y Ayudante de Dibujo, don Jorge Ankerman Ribas, los cuales fueron nombrados en 1.º de Marzo último por el Rectorado del Distrito.

En fecha posterior fueron nombra-

dos a propuesta del Claustro, auxiliares de la Sección de Letras, don Jaime Pomar y Fuster, don Gabriel Alomar y Villalonga y don Rafael Ballester y Castell; y para la de Ciencias, don Pedro Escafi y don Miguel Sampil y Bordey.

Solicitaron del Ministerio del ramo volver a ocupar sus respectivas cátedras don Francisco Manuel de los Herreros y don León Carnicer, cuya petición fué denegada al primero y resuelta favorablemente para el segundo que fué trasladado a la de Latín y Castellano del Instituto de Cádiz.

Trata dicha memoria también de algunas variaciones ocurridas en el personal de Secretaría.

Resultado de la enseñanza.—Fueron matriculados 512 alumnos y hechas 2264 inscripciones que con los 31 alumnos de Náutica forman un total de 543 alumnos y 2314 inscripciones.

Sufrieron examen 2269 alumnos, de los cuales 1772 fueron examinados en Junio y 497 en Septiembre, clasificados del modo que sigue.

Estudios generales

Oficiales: 554 en Junio y 102 en Septiembre. Privados: 987 en Junio y 243 en Septiembre. Libres: 150 en Junio y 127 en Septiembre.

Náutica

Oficiales: 52 en Junio y 4 en Septiembre. Libres: 29 en Junio y 21 en Septiembre.

Se examinaron de Ingreso 112 alumnos, de los cuales 26 lo hicieron en Mayo y 86 en Septiembre, los cuales en conjunto obtuvieron 105 aprobados y 7 suspensos.

Para el grado de Bachiller se presentaron 161 alumnos, en varias convocatorias, de los cuales 4 obtuvieron la nota de Sobresaliente, 125 la de aprobado y 22 la de Suspenso.

En las asignaturas del Bachillerato se repartieron las notas como se indica a continuación:

Exámenes ordinarios

Matrícula oficial.—Sobresalientes 40; Notables, 101; Aprobados 357; Suspensos 56.

Privada.—Sobresalientes, 28; Notables 66; Aprobados 740; Suspensos 158.

Libre.—Sobresalientes 2; Notables 4; Aprobados 109; Suspensos 35.

Exámenes extraordinarios

Matrícula oficial.—Aprobados 82; Suspensos 20.

Privada.—Aprobados 184; Suspensos 59.

Libre.—Aprobados 102; Suspensos 25

Se consigna también en dicha Memoria los gastos ocasionados por reforma del local de Secretaría, por trasladar el laboratorio de Historia Natural al 2.º piso, por hacer una estantería completa para el archivo y por adquirir varios aparatos e instrumentos, varios ejemplares de plantas para el Jardín Botánico y 2 colecciones de minerales.

Se ha satisfecho con puntualidad todas las atenciones de personal y material.

Los ingresos obtenidos durante el año finido, son como indican las siguientes cifras:

Por Matriculas	17 248	Pesetas
» Derechos académicos	10 895	
» Títulos de Bachiller	4 081	
» Pólizas de certificaciones	866	
Total	32 090	

A estas cantidades hay que añadir la subvención de la Excm. Diputación, la que asciende a 28 495 pesetas, teniendo un total de 60 495 pesetas.

Gastos.—Se distribuyen en la siguiente forma:

Por personal	42 652	Ptas.	14
» material	2 600		
» id. de oficina	790		40
Total	46 042		54

Despréndese de los anteriores datos que en el último curso ha habido a favor del Estado un sobrante de 14 452 pesetas sin contar el producto del papel sellado y timbres móviles, empleados en las solicitudes y matrículas.

Sigue después un breve estudio de las diferentes reformas que ha sufrido la enseñanza, el cual no publicamos por no disponer de más espacio.

Terminada la lectura de esta Memoria, se ha procedido a la distribución de premios a los alumnos que los obtuvieron, cuya lista publicamos adjunta.

Después, el Director, declaró terminado el acto, abriendo en nombre

de S. M., el curso académico de 1901 a 1902.

*

En los exámenes del curso anterior obtuvieron diploma de honor los alumnos siguientes:

Castellano y Latín, primer curso.—Doña María Pons y Monedero, doña Josefa Pons y Monedero, y doña Concepción Pons y Monedero.

Don Miguel Bergamo y Liadó, don Ricardo Carmanzana y Vich, y don José F. Ferragut y Ebert.

Geografía Astronómica y Física.—Doña María Pons y Monedero, doña Josefa Pons y Monedero, y doña Concepción Pons y Monedero.

Don Ernesto Escalas Chamani, don José Forrer Alberti, don Guillermo Pujol Felany, don Gaspar Roca Lluís, y don Bernardo Borrás Salvá.

Castellano y Latín segundo curso.—Doña Soledad Sancho Sagaz, don Miguel Forteza Piña, don Juan Aguiló Valentí y don Juan Planas Serra.

Historia Política y Geografía primer curso.—Don Miguel Forteza Piña, don Juan Aguiló Valentí y don Juan Vaquer Veny.

Nociones de Geometría.—Doña Soledad Sancho Sagaz, don Raimundo Fortuñy Moragues, don Miguel Forteza Piña, don Baltasar Sampers Marqués y don Eduardo García Gonzales.

Preceptiva Literaria primer curso.—Don Pedro Real Munar, don Guillermo Alcover Sureda, don Juan Trián Barceló, don Agustín Clari Pujol y Antonio Vives Mas.

Historia y Geografía política segundo curso.—Don Francisco Vidal Sureda, don Emilio Balda Soriano, don Guillermo Alcover Sureda y don Santiago Vilella Crespo.

Retórica y Poética.—Don Juan Bergamo Liadó, José Juliá Arnau y Bernardo Obrador Nadal.

Historia Universal.—Don Joaquín Fuster Rosiñol, don Ramón Monedero Ballester, don Pedro Satorras Damento.

Psicología Lógica y Ética.—Don Jaime Juan Pons, Mario Verdagué Trever, Guillermo Ripoll Deyá, Pedro González y Juan.

Segundo de francés.—Doña Sancho Sagaz, don Francisco Sancho Sagaz, don Juan Bergamo Liadó, don Enrique Comenzana Vich.

Geometría y Trigonometría.—Don Gregorio Matas Mesquida.

Historia Natural.—Don Lorenzo Palmer Fiol, Jaime Juan Pons, Guillermo Ripoll Deyá.

Agricultura.—Don Guillermo Ripoll Deyá.

Noticias del ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real orden, complementaria de la que se publicó hace algún tiempo, dispone que los individuos de primera reserva sean destinados por los capitanes generales a cuerpos que residan en la respectiva región; pero caso de que se hubieran de movilizar.

A los reservistas se les comunicará el nuevo destino y dónde deben presentarse, caso de ser llamados. Tal comunicación corre a cargo de las autoridades militares, de los alcaldes y de la guardia civil.

Otras reglas se dictan, precisas y detalladas, para hacer más rápida en su día la indicada incorporación.

Licencias.—Se ha desestimado la instancia presentada por el soldado del escuadrón de Mallorca Andrés Santandreu Pascual, en suplica de que se le conceda la licencia limitada.

Destinos.—Los capitanes del cuerpo de la Guardia Civil don Guillermo Roselló Alejo y don José Bonet Portell, pasan respectivamente, el primero de excedente en Baleares, a la 11.ª compañía de la Comandancia de Segovia, y el último de la cuarta compañía de la Comandancia de Burgos, pasa a la sexta de la de Santander.

Igualmente se ha dispuesto que el capitán primero don Valentín Eyraralar Laviano, excedente en Pamplona, pase, al servicio de tropas en Mahón, percibiendo sus haberes por el batallón de Artillería de plaza de Baleares.

También se ha dispuesto que el comandante del cuerpo de la Guardia Civil, don Mariano Z. Forzeza Orandis que prestaba servicio de primer jefe en la Comandancia de Salamanca, continúe sus servicios al Ministerio de la Guerra.

Cultos para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas
Principiarán en Santa Clara, al fundador San Francisco de Asís; a las seis y media exposición del Santísimo; a las diez misa cantada, por la tarde actos de coro y al anochecer meditación, estación cantada por la música y la reserva de Santísimo.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer después de la exposición y rosario, continuará el ejercicio del mes de octubre.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Grada, en la Catedral.

Cultos para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Clara a San Francisco de Asís. A las siete de la mañana exposición del Santísimo, a las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor. Por la tarde matines y laudes, en preparación a la fiesta, y al anochecer meditación, estación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Francisco de Asís por la tarde se cantarán solemnes matines, preparatorias a la festividad de San Francisco.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Consalón, en Santa Eulalia.

Sociedades y Corporaciones

Asistencia Palmesana

Sociedad de Socorros Mútuos
Teniendo que instalar en el local de la Sociedad un teatro se procederá el próximo sábado día cinco del corriente a las nueve de la noche a la subasta por medio de pliegos cerrados de los trabajos de carpintería con arreglo al plano y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad de 7 a 10 de la noche.

Los pliegos podrán presentarse en la Secretaría antes de las ocho del día 5.

Palma 3 de Octubre de 1901.—Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario, Miguel Puigerver.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de los Baleares

Asociación de Beneficencia
Por acuerdo de la Junta Protectora el día 7 de Octubre próximo y siguientes necesarios de 4 a 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (301 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Octubre de 1900.

Hasta el día 5 próximo a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar o renovar sus respectivos préstamos. Palma 26 Septiembre de 1901.—El Vocal de turno, Miguel Roselló Alemany.

ISLEÑA MARÍTIMA

Importante
Desde el día 1.º de Octubre, los vapores que salen los martes, jueves y viernes de cada semana con destino a Barcelona, lo e actuarán a las 5 de la tarde.
Se recomienda muy eficazmente a los señores cargadores, tengan la carga sobre muelle antes de las 3 tarde de los expresados días, no garantizando el embarque si lo efectúan después de la citada hora.—El Naviero Director, S. Simó.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Nuevo plan

Madrid 30 a las 16
El nuevo plan de obras del señor Villanueva comprende la reparación de carreteras, construcción de trozos complementarios, ferrocarriles secundarios, canales, pantanos y renovación del material de faros.

Acuerdo

Madrid 30 a las 22 30
El Gobierno del Sultán ha acordado acceder a todas las reclamaciones hechas por España y enviar una expedición para rescatar a los prisioneros.

El señor Saavedra exigió un documento oficial en donde figuran estas promesas.

Hasta el mes de Octubre no se conocerá la contestación.

Noticias varias

Madrid 30 a las 23 30
Palencia.—Han sido detenidos los autores del robo de la fábrica de tabacos de Madrid.

Bejar.—Los vecinos armados iban a Candelario y desviaban el agua. Con este motivo hubo colisiones, resultando algunos muertos y heridos.

Valladolid.—Segue mejorando el señor Gamazo.

San Sebastián.—Corren rumores de que la Corte anticipará su regreso con objeto de que el Rey presencie las maniobras de artillería.

Incendios.—Grave

Madrid 1 a la 1 10
El gobernador de Salamanca dice que varios vecinos de Bejar salieron armados incendiando varios caseríos cercanos a Candelario.

A las seis regresaron al pueblo sin que ocurriera ninguna colisión.

Hoy irá un escuadrón de caballería en previsión de lo que pueda ocurrir.

Continúa agravándose en su enfermedad la esposa del conde de Romanones.

El discurso de Romanones

Madrid 1 a las 8
En el discurso del señor Conde de Romanones en la apertura de la Universidad Central ha consignado que se ampliará la libertad de exámenes, procurando reducirlos a uno en cada grado y que se devolverá el prestigio a la enseñanza oficial.

Habla de su futuro código de instrucción.

Dice que establecerá la primera enseñanza gratuita, integral y obligatoria.

Aboga el proyecto de que las Universidades administren sus fondos.

Dice también que restringirá la enseñanza privada aumentando la enseñanza técnica.

Inundaciones.—Maniobras de artillería

Madrid 1 a las 9 45

Siguen las inundaciones en los términos de Valencia y Castellón.

Los trenes están detenidos. No hay desgracias personales. Las maniobras de la artillería en los campos de Osaña han resultado brillantes.

Hansido muy felicitados los artilleros.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

A causa de la irregularidad con que funciona la línea telegráfica, a la hora de cerrar la presente edición no habíamos recibido ningun despacho de nuestro servicio de madrugada.

FUERA FALSEDADES

LA VERDAD EN SU LUGAR

Es altamente satisfactorio y honroso para don Francisco Corceles el hacer público haber dejado de ser agente del señor Arbós (no como él dice «La Catalana») y si bien es verdad que ha solicitado reformas de pólizas a vencer ó vencidas está muy dentro de la legalidad de las facultades de su propio derecho y por más que le pese al señor Arbós seguirá tranquilamente el señor Corceles solicitando todas las que crea convenientes, cumpliendo así plenamente los deberes que le ha conferido el Sub Director de la *Previsión Nacional* compañía española de seguros contra incendios.

Venta ó alquiler

A voluntad de su dueño se desea vender ó alquilar la finca donde está instalado el colegio de Santo Tomás de Aquino (Inca).

Informes: Don Gabriel Seguí (Crédito Balear, Palma) y don Gabriel Cortés (Inca, calle Mayor)

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato 3 a 10

